

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Julia PARRA APARICIO, Diputada por Alicante, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, y Dña. María TORRES TEJADA, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 5 de enero de 2024 un artículo de opinión en el que Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, plantea que “el Ministerio de Sanidad debe dar un paso al frente y liderar los cambios y reformas que sean necesarios para que a nivel nacional nuestro sistema sanitario, contando con todos sus recursos, lo que incluye al sector privado cuando sea necesario, sea cuanto menos suficiente para atender la demanda y las necesidades que tenga la población”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la petición realizada por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún

momento alguna medida de utilidad real con la que “dar un paso al frente y liderar los cambios y reformas que sean necesarios para que a nivel nacional nuestro sistema sanitario, contando con todos sus recursos, lo que incluye al sector privado cuando sea necesario, sea cuanto menos suficiente para atender la demanda y las necesidades que tenga la población”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de los representantes de la sanidad privada? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de febrero de 2024

Vº Bº Martín  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS